

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KSIFREE S.A.  
AÑO 2016**

Señores Accionistas:

En mi calidad de gerente General de la Compañía y conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, cumple con informar sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2016:

1.- Según se puede observar de la copia del balance presentado, en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Mayo al 31 de diciembre del año 2016, la compañía inicia sus actividades VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTO A TRAVÉS DE INTERNET, CÁTALOGO Y VÍA TELEFÓNICA conforme a su objeto social, cabe indicar que la empresa no ha comenzado las operaciones de venta aún, por continuar con la elaboración de la plataforma de ventas por internet.

2.- Se han ejecutado y dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General, conforme a las resoluciones adoptadas por los accionistas de la compañía.

3.- Durante este periodo se produjeron los siguientes hechos:

- a) La empresa comenzó con la elaboración de la plataforma digital programa de ventas por internet.
- b) No se ha realizado ningún tipo de actividad de contratación de proveedores ni venta de artículos.

4.- En el ámbito laboral, podemos informar que no se ha realizado contratación alguna ya que hasta la fecha seguimos invirtiendo en la programación.

5.- La empresa no ha invertido en Activos

6.- La situación financiera y los resultados anuales de la compañía al cierre del ejercicio del año 2016, presenta un saldo negativo de US \$ 1.580.



7.- Por cuanto la compañía ha obtenido pérdida en el ejercicio económico correspondiente al año 2016, propongo a la junta general de accionistas que dichos valores se mantengan en la cuenta de Resultados Acumulados.

8.- Finalmente, me permito informar a los accionistas, que continuaremos con los trabajos de elaboración de la plataforma de ventas.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada.

Quito, 20 de Marzo del 2017

Atentamente,

Rodolfo del Castillo Suero  
**GERENTE GENERAL**